



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-334/23

Corresponde al Expe. N° 3363/23

BAHIA BLANCA, 10 de octubre de 2023

VISTO :

La creación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva aprobada por Res. CDCIC- 330/23 *Expe 3271/23; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicho cargo por concurso de antecedentes y oposición de modo de adecuarse al Estatuto de esta institución;

Que de acuerdo al Art. 2º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios Resolución – Texto Ordenado - CSU-229/08, los mismos serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023, la correspondiente propuesta de llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario, para llamar a concurso nacional para cubrir el cargo de profesor ordinario en el grado y dedicación que a continuación se indica:

Área II: TEORÍA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Asignatura: **Teoría de la Computabilidad (Cód. 7949)**
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

ARTICULO 2º: Proponer la designación como miembros del Jurado que deberá entender en el concurso a que se hace referencia en el **Art. 1º**:



///CDCIC-334/23

Teoría de la Computabilidad

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Carlos Eduardo ARECES	Dr. Marcelo Luis ERRECALDE
Dr. Alejandro ZUNINO	Dr. Cristian GARCIA BAUZA
Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN	Mg. Gerardo Antonio PARRA

ARTICULO 3º: Determinar que quienes se postulen, deberán presentar –en el momento de la inscripción- **un plan de actividad docente y un plan de investigación** que el aspirante desarrollará en caso de obtener el cargo.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal a los efectos que correspondan; gírese al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-----